



**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 9 DE ABRIL DE 2018 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN REFERENTE A LA LICITACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DEL BAR DEL CENTRO CULTURAL DE VALDARACETE, CUYO ANUNCIO DE LICITACIÓN HA SIDO PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID N.º: 67 DE FECHA 19 DE MARZO DE 2018, (PÁGINA 231.)**

**ASISTENTES:**

Presidente: D. Luis García Salas.

Vocales:

D.ª Ana Belén Cauto García, (Concejal adscrito al Grupo Municipal Popular).

D. Manuel Lucas Campeño, (Concejal adscrito al Grupo Municipal socialista).

Secretario: Joaquín Madrid Herreruela, actúa como vocal, y como Secretario, al ser el único funcionario de la Corporación.

Ausente: Don Luis Miguel González Martínez, Arquitecto Municipal.

En Valdaracete, (MADRID), siendo las Trece horas y Treinta Minutos, del día 9 de Abril de 2018, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta de la forma precedentemente señalada, para proceder a CONSTITUIR y demás actuaciones de la MESA DE CONTRATACIÓN, referente a la licitación de la explotación del bar del Centro Cultural de Valdaracete, cuyo Anuncio de licitación ha sido publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid N.º: 67 de fecha 19 de Marzo de 2018, (página 231).

Seguidamente, Don Manuel Lucas Campeño, dice que el plazo de presentación de PROPOSICIONES, es de QUINCE DÍAS HÁBILES, ya que en la convocatoria figura QUINCE DÍAS, Y POR TANTO EN APLICACIÓN DE LA Ley 39/2015, de 1 de Octubre, el plazo es de QUINCE DÍAS HÁBILES, ACTO SEGUIDO, se le informa de que según la disposición adicional duodécima del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, los plazos establecidos por días en esa Ley se entenderán referidos a días naturales, salvo que en la misma se indique expresamente que sólo deben computarse los días hábiles, por lo tanto El Señor Presidente, dice que procede realizar la apertura del SOBRE A. Don Manuel Lucas Campeño, dice que en el día de hoy ha presentado un escrito, solicitando la anulación de la convocatoria, y que por tanto se va a ausentar de la Sesión, ya que la convocatoria de esta Sesión, no se ha ajustado a los plazos establecidos.

Asimismo, Don Manuel Lucas Campeño, dijo que, si se prorrogará tres días la constitución y celebración de la convocatoria, estaría presente en la apertura de los sobre presentados, y se trataría entre todos el presente asunto.

Seguidamente Don Manuel Lucas Campeño, manifiesta que se ausenta de la Sesión, al mostrar su desacuerdo con el plazo de convocatoria de la presente Sesión, puesto que él considera,



que el plazo para la presentación de PROPOSICIONES, es de QUINCE DÍAS HÁBILES y no NATURALES.

Acto seguido, una vez que se ausenta de la Sesión el Concejal Don Manuel Lucas Campeño, y dado que con en el día de hoy, se ha presentado un escrito, con Número de Registro de Entrada en la Secretaría de este Ayuntamiento de Valdaracete: 344 del año 2018, suscrito por la Portavoz del Grupo Municipal, Socialista: D<sup>a</sup>. PILAR MONTES PALOMAR, donde se solicita, que sea revisado todo el procedimiento de contratación y anulada la convocatoria:

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:**

Que el expediente de contratación se desarrolle conforme a lo establecido, y que se proceda a la apertura del SOBRE A, habiendo sido un única oferta la presentada.

A continuación se procede a la apertura del SOBRE A, el cual ha sido presentado por una única persona ofertante: D<sup>a</sup>. JENNIFER ARROBA MARTÍNEZ, y una vez comprobada la documentación administrativa, que consta en el Sobre A, se estima correcta y completa la documentación presentada por la antedicha ofertante, y se acuerda, realizar convocatoria de la MESA DE CONTRATACIÓN, **para el día 12 de Abril de 2018, a las 13 horas**, en la Casa Consistorial de Valdaracete, referente a la licitación de la explotación del bar del Centro Cultural de Valdaracete, cuyo Anuncio de licitación ha sido publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid N<sup>o</sup>.: 67 de fecha 19 de Marzo de 2018, (página 231), **con objeto de proceder a la APERTURA DEL SOBRE C.**

De todo ello se levanta la presente acta, siendo las Trece horas y Cincuenta minutos del día señalado, de lo que yo como Secretario doy fe.